

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**SERRANILLOS DEL VALLE****LICENCIAS**

Doña Leonor Guerrero Rodríguez ha solicitado licencia de apertura y actividad de un hostel y restaurante en la calle Madrid, número 64, de este municipio.

En cumplimiento de lo señalado en la legislación vigente, se somete a información pública el expediente por plazo de veinte días para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Serranillos del Valle, a 15 de junio de 2010.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

(02/7.445/10)